

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6763** *NUEVOS PRODUCTOS CERÁMICOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada, en el domicilio social, el día catorce de junio de 2016, NUEVOS PRODUCTOS CERAMICOS, S.A. ha acordado amortizar, con cargo a beneficios y reservas de libre disposición, las 7.100 acciones nominativas de la serie C, números 32.001 a n.º 39.100, inclusive, de 123 € de valor nominal cada una, adquiridas mediante escritura autorizada por el Notario de Castellón, D. José Vicente Malo Concepción, en fecha 26 de Julio de 2005, con el nº 2.603 de protocolo, que la Sociedad conserva en autocartera, con la consiguiente reducción del capital social, en cuantía de 873.300 €, correspondiente al total valor nominal de las acciones amortizadas, cuyo importe se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, habiéndose en consecuencia modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Vilafamés, 22 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A160040420-1**